

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CITYSPRINT ENVIOS S.A..**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil veinte (2020), a las 9H00, en las oficinas de la compañía CITYSPRINT ENVIOS S.A., ubicadas en la Calle Esperanza N74-104 y Manuel Córdova Galarza, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Mediavilla Vinueza Marco David, por sus propios derechos y en representación de 600 (Seiscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Santos Zambrano Mario Enrique, por sus propios derechos y en representación de 150 (Ciento Cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Zumbana Rios Xavier Andrés, por sus propios derechos y en representación de 50 (Cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Zumbana Rios Xavier Andres en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Mediavilla Vinueza Marco David. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CITYSPRINT ENVIOS S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve. El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico

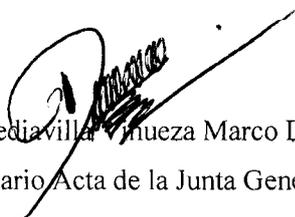
correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 66723.46 y una pérdida de US\$ 693.98 . Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las pérdidas del ejercicio económico dos mil diecinueve, que ascienden a US\$ 693.28 sean registradas como perdidas del ejercicio después de las aportaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Santos Zambrano Mario Enrique
Gerente General
Accionista



Sr. Zumbana Rios Xavier Andrés
Presidente Junta General de Accionistas
Accionista



Sr. Mediavilla Vinueza Marco David
Secretario Acta de la Junta General de Accionistas
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYSPRINT ENVIOS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CITYSPRINT ENVIOS S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Mediavilla Vinueza Marco David, el señor Santos Zambrano Mario Enrique, y el señor Basantes Zumbana Rios Xavier Andrés, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Mediavilla Vinueza Marco David	600	600.00
Santos Zambrano Mario Enrique	150	150.00
Zumbana Rios Xavier Andrés	50	50.00
Total	800	800,00

Atentamente,


Sr. Mediavilla Vinueza Marco David
Secretario Acta de la Junta General de Accionistas
Accionista